

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2016-17

FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS.

Identificación y características de la asignatura			
Código	400667	didacgeohist	Créditos ECTS 6
Denominación(español)	Didáctica de la Geografía y la Historia		
Denominación(inglés)	Didactic of the Geography and History		
Titulaciones	<p>Especialidad de Geografía e Historia: los Grados de Historia, Historia del Arte o Geografía. Además de las Licenciaturas equivalentes a los Grados anteriores, tendrán acceso directo los Licenciados en Humanidades, en Filosofía, en Antropología Social y Cultural y en Historia y Ciencias de la Música. Cuando, de manera excepcional, por razones de número de estudiantes, no puedan impartirse las especialidades de Economía y Empresa, Lengua y Literatura, Educación Física o Educación Plástica y Musical también podrán tener acceso directo a esta especialidad los títulos propios de aquellas.</p>		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	1º	Carácter	Optativa
Módulo	Nivel 3		
Materia	Didáctica de la Geografía y la Historia		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Carlos Barrantes López	2ªT-2ªP Fctad.Formación	cbarrantesl01@unex.es barrantes.carlos@hotmail.com	http://campusvirtual.unex.es/zonaux/avuex/course/view.php?id=9935
Área de conocimiento	Didáctica de las Ciencias Sociales		
Departamento	Didáctica de las CC.SS., de las Lenguas y la Literatura.		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
<p>-Competencias Básicas y Generales:</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p> <p>CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p>			

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Competencias Transversales: CT1 – Dominar las tecnologías de la información y la comunicación, CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis, CT4 – Capacidad de trabajo en equipo, CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

Competencias Específicas:

CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE22 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE23 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE24 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.

CE25 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CE26 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE28 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

CE19 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Temas y contenidos

Breve descripción del contenido

El proceso enseñanza-aprendizaje de la Geografía e Historia. El Departamento de Geografía e Historia. La programación didáctica de la Geografía e Historia en la educación secundaria extremeña. Los materiales didácticos para la enseñanza de la Geografía e Historia. La evaluación del aprendizaje de la Geografía e Historia. El método científico sus implicaciones educativas. El desarrollo de destrezas comunicativas: competencia lingüística pasiva y activa, reflexión sistemática sobre la geografía e historia, obtención, tratamiento y la evaluación de la información oral y escrita, capacidad crítica, animación a la lectura, valoración del patrimonio histórico y artístico, etc...

Más concretamente, con esta asignatura se pretende que el alumno conozca las disciplinas de Geografía, Historia y Arte desde una perspectiva didáctica y siempre dentro del encuadre normativo de la Secundaria, el Bachillerato y la Formación Profesional Básica. Así mismo se intenta dotar al estudiante de los conocimientos necesarios para que sepa elaborar una Programación didáctica de cualquiera de las asignaturas que abarca el Departamento de Ciencias Sociales en un centro de Secundaria. Por último, se pretende que el alumno conozca en profundidad tres aspectos importantes en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje: las actividades, la evaluación y los recursos y materiales didácticos.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Las Ciencias Sociales, Geografía, Historia y Arte en el Actual Sistema Educativo Español.

Contenidos del tema 1: Consideraciones Generales. Pensamiento del Profesor de Ciencias Sociales. Estructura organizativa de un centro de ESO y su relación con el Dpto. de Ciencias Sociales. El Currículo de Geografía, Historia y Arte en los diferentes niveles del sistema educativo español: Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica. La Programación Didáctica en Ciencias Sociales: Bases legales y elementos que la componen. Discusión de casos. Elaboración de Unidades Didácticas en Geografía, Historia y Arte.

Denominación del tema 2: Las Actividades en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Contenidos del tema 2: Marco Teórico. Del Currículo al programa de actividades. Supuestos prácticos de actividades: de Introducción-motivación, conocimientos previos, de desarrollo, de ampliación, refuerzo, y de síntesis. Actividades interdisciplinarias. Actividades complementarias y extraescolares.

Denominación del tema 3: La Evaluación en Ciencias Sociales.

Contenidos del tema 3: Marco teórico. Evaluación del Proceso de Aprendizaje. Criterios de Evaluación. Procedimientos y técnicas de Evaluación de los Aprendizajes. Actividades de Evaluación y Recuperación. Procedimientos de Apoyo y Refuerzo educativo. Criterios de Calificación. Evaluación de la Práctica docente. Evaluación y análisis de materiales educativos. La Plataforma Rayuela y la evaluación continua en el aula de CCSS.

Denominación del tema 4: Recursos didácticos para la enseñanza de los contenidos geográficos, históricos y artísticos.

Contenidos del tema 4: Criterios de selección, elaboración y utilización adecuada de los recursos materiales. El libro de texto. Materiales impresos y audiovisuales. Las Ciencias Sociales y las TICs: posibilidades didácticas, herramientas informáticas existentes en el aula, recursos digitales para Geografía, Historia y Arte. Linex y Ciencias Sociales. Recursos didácticos para la diversidad educativa del aula de CCSS.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento		No presencial
		GG	SL	TDE	TP	
Tema	Total					EP
1	37	12	6	10	1	8
2	37	12	6	10	1	8
3	34	8	6	10	2	8
4	40	6	7	15	1	11
Evaluación	2	2				
Total	150	40	25	45	5	35

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TDE: Trabajos dirigidos y exposiciones

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodología Docente

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.
2. Presentación y discusión de casos de psicología del adolescente, diversidad educativa, conflictividad en aula, problemas educativos, orientación y tutoría individual, colectiva y familiar, sociología educativa etc. Grupo de seminario.
3. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.
4. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.

5. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
6. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje
8. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

Resultados de aprendizajes

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.
4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de la Geografía e Historia adaptado a los niveles de enseñanza media.
5. Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.
6. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, centrados en la enseñanza de Geografía e Historia, proponiendo la solución de los problemas detectados.
7. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos, vinculados a la enseñanza de Geografía e Historia.
8. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia vinculados a las dificultades de aprendizaje de la Geografía e Historia.
9. Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de la Geografía e Historia en enseñanza media.
10. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Geografía e Historia en la enseñanza media.
10. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Geografía e Historia en la enseñanza media.
11. Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Geografía e Historia en enseñanza media, con especial aplicación al currículum extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
12. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
13. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuado para los contenidos mínimos de Geografía e Historia, según se recogen en los currícula extremeños de enseñanza media.
14. Programación de actividades formativas y evaluativas de la Geografía e Historia ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
15. Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de la Geografía e Historia en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura.

Sistemas de evaluación

La evaluación se basará en la **asistencia y participación activa en el aula** tanto en las clases teóricas como prácticas (10 %), en la **elaboración de un trabajo** que el alumno presentará en clase y entregará por escrito (30 %), **resolución de ejercicios y problemas** a realizar en el aula y como actividad no presencial (40%) y un **examen** sobre los conocimientos teórico-prácticos impartidos (20%). Además, se considera imprescindible una buena utilización de la terminología específica de la asignatura y se valorarán positivamente aspectos como la buena redacción y presentación, la capacidad de síntesis y de relación y la aportación de datos no suministrados en clase que demuestren la existencia de conocimientos propios sobre la materia.

No se aceptarán exámenes ilegibles o que contengan un excesivo número de incorrecciones gramaticales u ortográficas: no se valorarán los contenidos sino también la forma de expresarlos. Por esa razón, las personas que consideren que tienen especiales dificultades de este tipo deberán ponerse en contacto previamente con el profesor.

Así mismo se arbitrará un sistema de evaluación de la materia que convenientemente determinará el profesor responsable, para aquellos alumnos que por causas personales, profesionales o administrativas no puedan acudir a las clases de forma regular o hayan comenzado con retraso y esté debidamente justificado. En cualquier caso, el examen final también será obligatorio.

La calificación se realizará tomando como referente la normativa vigente de exámenes en la Universidad de Extremadura. Actualmente, el que figura en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 – 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica

Normativas legales generales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 4-V-2006.
- Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 14-VII-2006.
- Orden ECI/1845/2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado. BOE 22-VI-2007.
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura. DOE 9-3-2011
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa. BOE 10-XII-2014.
- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 21-10-2014
- Decreto 127/2015, de 26 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 2-6-2015.

Normativas legales Secundaria:

- Decreto 83/2007, de 24 de abril, por el que se establece el **Currículo de Educación Secundaria Obligatoria** para la Comunidad Autónoma de Extremadura. BOE 5-V-2007
- Orden de 24 de mayo de 2007 por la que se regulan determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. DOE 5-VI-2007
- Orden de 26 de noviembre de 2007 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria. DOE 1-XII-2007.
- Instrucción 4/2009 de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa sobre los procesos de recuperación y el "Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación".
- Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2006, por las que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura.
- Orden del 23 de marzo de 2012 por la que se modifica la Orden de 26 de noviembre de 2007 por la que se regula la evaluación

del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria. DOE 29-3-2012.

Normativas legales Bachillerato:

- Decreto 115/2008, de 6 de junio, por el que se establece el **currículo del Bachillerato** en Extremadura. **DOE 18-VI-2008**
- Orden de 1 de agosto de 2008, por la que se regulan determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas establecidas por Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. DOE 13-VIII-2008.
- Orden de 15 de abril de 2009 por la que se regula la evaluación del alumnado en el Bachillerato. DOE 15-IV-2009.

Normativas legales Formación Profesional Básica:

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica. BOE 5-3-2014.

Bibliografía básica:

- HERNÁNDEZ CARDONA, F.X. (2007): *Didáctica de las Ciencias Sociales, geografía e historia*. Editorial Graó. Barcelona.
- TREPAT C.A.(1995): *Procedimientos en Historia. Un punto de vista didáctico*. Ed. Graó. Barcelona.
- MARTÍN, P., ORTIZ, N. y otros. (1993): *Ejemplificación de Unidades didácticas para el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Editorial Síntesis. (1993).
- VV.AA (2011): *Geografía e Historia. Complementos de formación disciplinar*. Edit. Graó. (Colecc. Formación del Profesorado, Educación Secundaria), nº 8.vol I.
- VV.AA (2011): *Didáctica de la Geografía y la Historia*. Edit. Graó. (Colecc. Formación del Profesorado, Educación Secundaria), nº 8.vol II.
- VV.AA (2011): *Geografía e Historia, Investigación, innovación y buenas prácticas*. Edit. Graó. (Colecc. Formación del Profesorado, Educación Secundaria), nº 8.vol III.

Bibliografía complementaria

- DELORS, J. (1994): "Los cuatro pilares de la Educación". En: La Educación encierra un Tesoro. *El Correo de la UNESCO*. 91-103.
- FRIERA SUÁREZ, FL. (1995): *Didáctica de las Ciencias Sociales*. Ediciones de la Torre. Madrid.
- GONZÁLEZ CARBALLO, J.L. y SIERRA PADILLA, M.G. (1998): *Extremadura en el aula. Una propuesta de desarrollo del currículo regional para la Educación Secundaria Obligatoria y los Departamentos de Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Junta de Extremadura.
- MEC. (1993): *Temas transversales y desarrollo curricular*. Madrid: MEC.
- TREPAT C.A. y COMES, P. (2002): *El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales*. Ed. Graó. Barcelona.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Webgrafía:

- <http://www.educarex.es>
- www.educaweb.com
- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic>
- <http://www.jclip.es>
- www.cnice.mecd.es
- www.profex.educarex.es
- www.portaldocente.com
- www.aulaintercultural.org
- www.guiaderecursos.com
- <http://cprbadajoz.juntaextremadura.net>
- <http://cprcaceres.juntaextremadura.net>
- <http://cprmerida.juntaextremadura.net/>

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Por determinar por el centro.

Tutorías de libre acceso:

Consúltese la siguiente dirección:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/centro/profesores>

(Tutorías en Facultad de Formación del Profesorado. Torre 2^a-2^a Planta)

Recomendaciones

Se recomienda la consulta de la bibliografía y otros recursos propuesta en la asignatura.